

pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 30 de marzo de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

EDICTO de 31 de marzo de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1448/2005.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1448/2005.

Denunciado: D./D.^a Abdelkader Chafi.

Domicilio: Cl. Finca la Barquilla. 10310 Talayuela (Barquilla) (La) Cáceres.

Infracción: Art. 26.i de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: Guardia Civil de Talayuela.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 31 de marzo de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

EDICTO de 3 de abril de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1322/2005.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1322/2005.

Denunciado: D. Vicente Barrado Jiménez.

Domicilio: Cl. Madrid, 1. 10390 Saucedilla (Cáceres).

Infracción: Art. 26.i de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: Guardia Civil de Casatejada.

Sanción: Trescientos euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 3 de abril de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL

ANUNCIO de 27 de marzo de 2006 sobre convocatoria, mediante concurso-oposición por promoción interna, de una plaza de Oficial de la Policía Local.

Resolución de la Alcaldía de Aceuchal de fecha dos de marzo de dos mil seis, referente a convocatoria para cubrir mediante promoción interna una plaza de Oficial de Policía Local (Ascenso al Grupo C).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, n.º 58 de fecha 27 de marzo de 2006, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Aceuchal para proveer mediante concurso-oposición por promoción interna, una plaza de la escala Administración Especial, Subescala Policía, clase Oficial, vacante en la plantilla, dotada con los emolumentos correspondientes al Grupo C.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán únicamente en el citado Boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Aceuchal, a 27 de marzo de 2006. El Alcalde.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2006 sobre convocatoria, mediante concurso-oposición por promoción interna, de siete plazas de Agentes de la Policía Local.

Resolución de la Alcaldía de Aceuchal de fecha dos de marzo de dos mil seis, referente a convocatoria para cubrir mediante promoción interna siete plazas de Agentes de Policía Local (Ascenso al Grupo C).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, n.º 58 de fecha 27 de marzo de 2006, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Aceuchal para proveer mediante concurso-oposición por promoción interna, siete plazas de la escala Administración Especial, Subescala Policía, clase Agentes, vacantes en la plantilla, dotadas con los emolumentos correspondientes al Grupo C.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Aceuchal, a 27 de marzo de 2006. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 21 de marzo de 2006 sobre emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo en procedimiento abreviado n.º 66/2006 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Badajoz.

Interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 66/2006, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2, de Badajoz, por D.ª María de los Ángeles Díaz González, contra las Bases de la convocatoria de consolidación de empleo, mediante el sistema de concurso-oposición libre, realizada por este Ayuntamiento, para cubrir 6 plazas de Auxiliares Administrativos, y cuya vista está señalada para las 10,30 horas del día 25 de abril de 2006, por la presente se le hace público, emplazando a cuantos se consideren interesados para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días a partir de la publicación de este anuncio en el D.O.E., ante dicho Juzgado, en legal forma, mediante procurador con poder al efecto y firma de abogado.

De personarse fuera de plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse, ni interrumpirse el curso del procedimiento y, si no se personaran oportunamente, continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Badajoz, a 21 de marzo de 2006. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

ANUNCIO de 4 de abril de 2006 sobre aprobación inicial y trámite de información pública de la modificación del Plan Parcial del Sector SUP-I.3 (Cerro del Viento) y del Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes del APD-2, del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 4 de abril de 2006, ha sido aprobado inicialmente:

A) la Modificación del Plan Parcial del Sector SUP-I.3 (Cerro del Viento), del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad presentada por D. Alfonso Vivas Rodríguez, en representación de